

129 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

# LA RAYÓN

S/. 1.000,00  
Incluido EL HINCHA

Guayaquil, lunes 4 de marzo de 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPANIA IMPORTADORA DE FERRETERIA Y GASES INFEGAS S.A.**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía IMPORTADORA DE FERRETERIA Y GASES INFEGAS S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de diciembre de 1995, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0000173 el 12 de enero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2042 el 1 de febrero de 1996.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina IMPORTADORA DE FERRETERIA Y GASES INFEGAS S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de artículos de ferretería, herramientas y grifería, así como gases industriales, especialmente al por mayor...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años, en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y el Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente o Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 13 de febrero de 1996

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Mar. 4/96